

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION

Madrid, 8 de Febrero, 10 Extra y Un 24

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION
Dirigiéndose su importe en Madrid á cualquier
de los señores libreros ó editores de confianza
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23
que no cobrará la que no está pagada.

AÑO XVI.-NUM 2,020. DE LA NOCHE. MADRID. MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 14 (por la tarde). En la Cámara de diputados de Berlín se ha presentado, pidiéndolo con urgencia, un empréstito de 200 millones.

Las fracciones liberales de la Cámara han resuelto dirigir un mensaje al rey motivando la negativa del empréstito y formulando claramente la política de la Cámara en el asunto concerniente al Schleswig y al Holstein.

El ilustrado periódico *La España Militar* ha cesado en su publicación, encargándose de servir sus suscripciones el *Eco del Ejército de la Armada*. El citado colega esplica su desaparición de la escena periodística diciendo que el reciente nombramiento del señor brigadier Palanca, su director y actual propietario, para el importante cargo de segundo cabo de la capitanía general de Canarias, le impide absolutamente continuar su publicación, porque ni es compatible con el puesto oficial que le ha confiado el gobierno de S. M., ni con la inmensa distancia que debe separarle de la corte dentro de breves horas.

Se dice, según *La Epoca*, que á los tenientes fiscales de imprenta se les ha concedido la categoría de jueces de término.

El Sr. Posada Herrera estuvo ya ayer en el salon de conferencias y podrá hoy tomar parte en los debates parlamentarios. Como el Sr. Mon no ha consumido turno, hablará en pró del voto de la unión liberal el Sr. Barca, consumiendo los dos últimos turnos el Sr. Herrera y el señor Posada.

Dice anoche *La Epoca*, y en ello viene á confirmar nuestras noticias de hace muchos días, que todos y cada uno de los miembros de la oposicion constitucional, lo mismo el duque de Tetuan que los señores Moa, Posada, Cánovas, Vega Armijo y Ulloa, aceptan lo que hay de liberal en la modificación de la reforma constitucional.

Ha llegado á esta corte una comision presidida por el señor canónigo magister de Tortosa, la cual trae la insignie real de Nuestra Señora de la Cinta, de aquella ciudad, para colocarla en el Oratorio de la Real Cámara en el próximo alumbramiento de S. M.

El Pueblo declara que la democracia acepta el principio de la soberanía nacional, pero supeditado al principio de la soberanía de la justicia.

Dice *El Pueblo* que no es, ni con mucho, enemigo del Sr. Ríos Rosas; y que si dicho señor no es enemigo de la prensa, no tiene razon de serlo el artículo del periódico democrático del viernes.

Refiriendo *El Reino* lo ocurrido anoche en la reunion de periodistas, y explicando su actitud, dice que sostuvo que las medidas que habian servido de base al acuerdo, habian sido solemnemente desmentadas en su parte esencial, en aquella prueba se consideraba depresiva, y que por lo tanto, se consideraba desligado del compromiso que habia contraído al deferir á la opinion de la mayoría. Y añade: «Que no hay aquí cuestion política, lo prueba este mismo resultado; porque mientras nosotros vemos con placer á nuestro lado á los ilustrados directores y redactores de *La Epoca* y de *La Razon Española*, periódicos de oposicion, teníamos el sentimiento de ver frente á nosotros á los dignos directores de *El Contemporáneo* y de *La España*, que obraban así por seguir la suerte de la mayoría, cuya decision se propusieron acatar.»

Está llamando la atencion la actividad que reina en el ministerio de la Guerra de Italia. El gobierno hace preparativos como si se encontrase próximo á una guerra formidable; las fabricas de pólvora del Estado trabajan de día y de noche, y en los depósitos se acumula gran cantidad de material. Ademas se ha hecho á Inglaterra un pedido de 960,000 kilogramos de pólvora. Se dice que el gobierno llamará pronto á las armas á los quintos que se encuentran formando parte de la reserva. Las fortificaciones del Norte de Italia son objeto de una minuciosa revisita de inspeccion y armadas con cañones de gran calibre, mientras que se dejan poco menos que desatendidas las plazas fuertes de la Italia meridional. Esto indica claramente el lado por donde amenaza la tempestad.

Parece cosa resuelta el establecimiento en Leon el alumbrado público por medio del gas.

La retirada de la ordenanza de 30 de marzo en el Holstein no ha sido juzgada en Francfort como una concesion decididamente satisfactoria de parte de Dinamarca. La diplomacia germánica se aferra á la incorporacion del Schleswig por consecuencia de la promulgacion de la

Constitucion dinamarquesa de 18 de octubre, y la ejecucion federal seguirá sus trámites.

Hay interesantes detalles sobre hechos que han precedido á la votacion de la proposicion austro-prusiana por la dieta germanica. Sábese que la mayoría estaba inclinada hasta el ultimo momento á la proposicion de la ocupacion. Se verificaron dos escrutinios, habiendo resultado empate en el primero, pues hubo 8 votos contra otros 8. Pero en el segundo escrutinio Darmstadt y las casas de Sajonia-Ernestina (que formán el 12.º voto) renunciaron á su oposicion, y la proposicion austro-prusiana quedó aprobada por 10 votos contra 6.

La nota que apareció en algunos periódicos de anoche relativa al resultado de la reunion de los representantes de la prensa en casa del Sr. Rivero está equivocada en cuanto á lo que á *La Correspondencia* se refiere, pues, coloca á este diario entre los que manifestaron estar satisfechos con las esplicaciones del señor presidente del Congreso, y esto no es exacto. *La Correspondencia* declaró anteanoche como habia declarado antes; que seguiria todo acuerdo que llevase el carácter de *entente*. No dijo mas. Si los redactores de *La Correspondencia* han vuelto á la tribuna ha sido cuando se han convencido de que las ordenes que eran depresivas para la dignidad de los periodistas, no existían. Conste esto, y apliquemos y esperemos de la buena fe de nuestros colegas que reproducian esta manifestacion.

Asegúrase que M. Foud aceptará una enmienda que debe presentarse en el cuerpo legislativo ó en el Senado, y que fijaría en 600 millones el empréstito, en vez de los 300 que pedia el ministro del emperador.

Haciéndose cargo un periódico de la noticia dada en una correspondencia extranjera de que la republica del Paraguay va á constituirse en imperio colocando á su cabeza al actual presidente, no la cree hasta ahora fundada, pero si que ninguna de las republicas sub-americanas tiene condiciones mas apropiadas para someterse al régimen monárquico.

El sábado se celebró en la iglesia parroquial de San Pablo del Campo de Barcelona, el enlace del conocido poeta, autor del tan aplaudido drama *La Cruz del matrimonio*, D. Luis Eguizar, con la linda señorita doña Balbina Renat. Los novios salieron para la corte á las siete de la misma mañana, por el ferro-carril de Zaragoza.

Hoy tendrá lugar en el teatro del Circo la primera representacion del drama nuevo en cinco actos y en verso, titulado *Una madre*, de un aplaudido escritor.

Ante el decidido empeño de algunos diarios en hacer verdadera la separacion de la mayoría de los diputados catalanes, dando por muestra de su asercion la enmienda del Sr. Barret, dice *El Reino* que no es cierta dicha separacion, y que el ex-ministro Sr. Pemaner declaró terminantemente que estaria al lado del gobierno mientras este continuara desarrollando la misma política que hasta aqui.

El capitulo de caballeros de Alcántara se reunirá hoy en la iglesia de religiosas bernardas del Sacramento para celebrar una funcion solemne á la Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepcion. Predicará el Sr. D. Juan José Moreno, asistiendo una brillante y numerosa orquesta.

La Epoca no ve condiciones en los progresistas para fundar un gobierno estable y se funda en que los hay que han aceptado la legalidad existente: otros que han jurado la Constitucion de 1845; y en virtud de ella penetrado en la alta Cámara, como los señores Prim, Laserna, Cantero, Roda y otros; otros que se inclinan al restablecimiento del Código fundamental de 1837, y por último, no pocos, y con ellos un tercer matiz que aboga por la Constitucion nonnata de 1846; estando además divididos en la cuestion de milicia, en la de censo, en la de los derechos de reunion y en la de imprenta.

Dias pasados una excelente señora de Vitoria pasó á Valladolid con objeto de visitar el campo-santo de aquella ciudad, el día aniversario de la muerte de una hija suya que tiene allí enterrada. El campo-santo está un poco lejos de la poblacion y el día era muy frío. Apenas llegó la señora á aquel triste recinto, cayó el suelo herida de un accidente apoplético. Su cadáver ha sido trasportado á Vitoria por el ferro-carril.

Las últimas noticias del Japon dicen que los *daimios* reunidos en asamblea general, despues de largos debates habian acordado por 65 votos contra 47 que no procedia declarar la guerra á los estranjeros. Esta decision habia aumentado la influencia del soberano temporal que continuaba manteniendo buenas relaciones con los europeos.

Parece que el ayuntamiento de Málaga, por cuestiones de etiqueta ha dejado de asistir á la solemne recientemente celebrada para distribuir los premios á la virtud.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica el real decreto que habiamos anunciado, nombrado fiscal de imprenta de Madrid á D. Justo Pelayo Cuesta, teniente fiscal de atencion casante.

Por real orden de 8 del corriente ha sido nombrado, en virtud de concurso y á propuesta del tribunal de censura, oficial sétimo de la secretaría de la junta general de estadística, con el sueldo de 8,000 reales anuales, D. Agustin Arbez y Blázquez, auxiliar primero de la propia secretaría.

Por real decreto de 11 de diciembre se ha concedido al duque de Berwick y de Alba, D. Angel de Ordoñez y Pujol, don Mariano Perez Luzaró, D. Ceferino Avelilla y D. Baltasar Gemme y Fuentes, en su nombre y en el de los demás accionistas de la sociedad proyectada bajo el título de *Banco hipotecario español y general de Crédito*, la autorizacion que han solicitado para fundar dicha compañía, que tomará la denominacion de *Sociedad española general de Crédito*. El capital de la compañía será de 100 millones de reales, representados por 50,000 acciones de á 2,000 rs. cada una, divididas en series.

Se ha autorizado la constitucion de la sociedad anónima proyectada con el título de *La Herculeana de desague y explotación de minas en Sierra-Almagrera*, para que pueda dar principio á sus operaciones en el término de 30 días.

Se ha declarado desierto por falta de aspirantes el concurso anunciado para la provision de la cátedra de clinica médica en la facultad de medicina de la universidad de Granada, disponiendo se provea por oposicion, con arreglo á las disposiciones vigentes.

El director general de sanidad militar ha sido autorizado para que en lo sucesivo preste su aprobacion á los nombramientos de médicos interinos que pagados por el presupuesto de la Guerra, se hagan para los cuerpos con arreglo á lo prevenido en la real orden de 10 de octubre de 1859; dando el oportuno conocimiento al director general de administracion militar para el abono de haberes, y remitiendo mensualmente al ministerio de la Guerra una relacion de los nombramientos que hayan sido hechos en el anterior.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden mandando que, á semejanza de lo dispuesto en real orden de 13 de diciembre de 1837 para los suministros de pueblos admitidos con exceso de plazo, en la de 20 de agosto de 1853 para el reintegro de cargos de utensilio contra los cuerpos, y en la de 30 del mismo mes y año para la formalizacion de los de Ultramar, se consideren como obligaciones corrientes los abonos de premios de constancia y las reclamaciones que tengan que hacer los cuerpos, siempre que emanen de concesiones de relief ó de expedicion de cédulas y diplomas de dichos premios; sirviendo de base para la reclamacion la fecha en que se declare el abono.

Continúan con gran interés los debates en la comision del Senado llamada á informar sobre las bases para la organizacion de los tribunales del fuero comun. En la reunion del 12 se trató exclusivamente de los tribunales correccionales, que vienen propuestos en la base primera como una de las categorías del órden judicial, y cuya organizacion se expresa en la sexta. Créase que el debate ha de ser largo y concienzudo, cual cumple á los ilustrados juriscóndulos que se reúnen en el palacio de doña Maria de Aragon con tan laudable fin.

Para demostrar *El Contemporáneo* que las doctrinas espuestas por el Sr. Nocedal no son las del partido moderado, hace notar que las acepta como suyas un periódico como *La Esperanza*, cuyas ideas absolutistas, cuyas tendencias contrarias á toda reforma política y mayormente á los principios del régimen constitucional todos reconocen. Añade en otro lugar que la actitud de *La Regeneracion* respecto al discurso del Sr. Nocedal, es una prueba mas de que este señor no ha sostenido los principios del partido moderado, que no son los de este periódico.

Escriben de Mataró, que el Ateneo de aquella ciudad está muy animado, concurriendo á él muchos socios á oír las discusiones que se verifican con provecho de todos.

La Discusion vuelve á romper el fuego contra el partido progresista, tratándole con excesiva dureza.

Un periódico de Paris dice que Mr. Mathieu, el célebre astrólogo francés que pronosticó el huracan que hubo en todo

el Norte de Francia é Inglaterra el día 2 de este mes, anuncia otras tormentas semejantes para los días 14, 20 y 28 del corriente. Las primeras, dice el profeta, se harán sentir sobre todo en Italia y en las costas del Mar negro; las segundas en Suiza y en Lombardia, y por fin, las de últimos del mes, en Inglaterra y Francia.

Un veterano del teatro de Nurefiberg, monsieur Hysel, fué presentado en un viaje que hizo á Salzburgo á la viuda de Mozart, y supo por ella que cuando murió el gran compositor todo el caudal que se encontró en su casa no pasaba de 12 kreutzar (unos 14 reales.)

La guardia nacional de Nápoles debe haber hecho el 11 una gran demostracion con motivo de llegar á dicha ciudad las cenizas del general Pepe, defensor de Venecia en 1848. Se nota una gran actividad en los ejercicios de la guarnicion y milicia nacional, y un nuevo impulso en los trabajos de los arsenales.

Los periódicos daneses *Dubladet* y *Foedrelandet*, declaran que Dinamarca no puede ceder sus derechos sobre el Holsteing sin apelár al recurso de las armas.

Contestando *La Libertad* á lo que ha dicho *La Novedad* sobre que el conde de San Luis leerá documentos importantes y de muy pocas personas conocidos; dice que si cree haya manifestado el señor conde de San Luis á nadie lo que piensa hacer respecto de este particular.

El Diario Español confirma lo que se habia dicho de haber sido denunciado su número correspondiente al día 11. El sábado se le citó, y el domingo compareció su editor responsable ante el juez instructor de la causa.

Ayer se estrenó en el teatro del Circo la pieza en un acto *Me conviene esta mujer*. Su autor D. Eduardo Zamora y Caballero fué llamado á la escena al terminar la representacion.

Durante el mes de noviembre próximo pasado ingresaron en la Inclusa de esta corte 139 expósitos aumentando el número de los mismos á 3,687. Las bajas en el indicado mes ascendieron á 115 de las cuales 104 ocurrieron por defuncion y 4 por devolucion á los padres de los expósitos. Quedaron en fin de mes 5,346 fuera del establecimiento y 10 dentro del mismo.

En el colegio de la Paz ocurrieron dos defunciones y quedaban á principio de este mes 491 acogidos.

Las limosnas recibidas durante el mes de noviembre importaron 3,260 rs. y 37 libras de pan.

En el libro publicado en 1861 por el señor D. Ramon Mesonero Romanos, consigna que la casa de la calle del Niño (hoy de Quevedo), núm. 4 antiguo, 9 moderno (que aún existe en parte, aunque segregadas de ellas las accesorias que daban á la calle de Cantarranas, donde se ha construido la casa del Sr. Arango), fué propiedad del esclarecido ingenio don Francisco de Quevedo y Villegas. Tiene 49 pies de fachada, y su todo 7,917 inclusive tambien, que para que nada faltase á aquel distrito de su especialidad literaria, nació tambien en el día 10 de marzo de 1760 y en la casa última de la calle de San Juan, y con vuelta á la de Santa Maria, (señalada hoy con los números 43 y 45) el restaurador de nuestra musa dramática y fundador del moderno teatro español D. Leandro Fernandez de Moratin. Con este motivo, poseyendo el Sr. D. Andrés de Arango otra casa en la calle del Olmo, núm. 10, en la que nació y habitó la célebre actriz Rita Luna, tenemos entendido que ha dirigido al excelentísimo señor alcaide corregidor una comunicacion para que en cada uno de estos edificios se coloque un busto como el que se halla en la calle de Cervantes.

El Abogado de Málaga, correspondiente al día 11, viene con orla de luto en conmemoracion del 32 aniversario de la muerte del ilustre cuantó infortunado general Torrijos y sus compañeros de desgracia, sacrificados por su amor á la libertad en las playas de San Andrés.

Se dice que en las inmediaciones de Ronda, se ha presentado una partida de malhechores, á cuyo frente se halla otro que parece tiene ya larga historia; añaden que son varios los robos y desvalimientos que han cometido y siguen cometiendo. No dudamos que si es así se les hará la mas activa persecucion hasta ponerlos en poder de los tribunales.

El viernes se celebraron en la iglesia del Carmen, de Málaga, las honras fúnebres que se acostumbra en los aniversarios del suplicio del general Torrijos y los demás compañeros que con él dieron el grito de libertad en las playas malagueñas. El templo se hallaba cubierto de negros crespones y millares de luces ardian alrededor, del suntuoso catafalco que se elevaba en la nave del centro. El excelentísimo ayuntamiento en número de mas de 20 individuos, presididos por el

excelentísimo señor gobernador civil de gran uniforme, y una numerosísima concurrencia de personas convidadas y de las mas escogidas de la sociedad malagueña, asistió á tan solemne acto que terminó despues de la una de la tarde; la misa de requiem que estaba anunciada, no se dijo al fin; la iluminacion del monumento lució mucho en la noche anterior, gracias á lo apacible del tiempo.

El martes último tuvo lugar la inauguracion de las obras de desecacion de las lagunas de Miravet y Albalat, obras colorales, que han de llevar la felicidad y la riqueza á unas comarcas desoladas hoy por las enfermedades, por la esterilidad y por el abandono.

El Maestrazgo de Castellon da cuenta de este acontecimiento en los siguientes términos:

«La empresa, dice, tenia ya dispuestos varios coches para trasladar á los convidados desde esta capital hasta la venta de los Frailes, en el camino de Cataluña, y á las nueve de la mañana salió la expedicion con un día hermosísimo y una temperatura deliciosa.

Al atravesar las costas de Cropsa, tuvimos ocasion de admirar los trabajos de la vía férrea, el inmenso y atrevido desarrollo de la línea que quebranta las montañas, abriéndose paso por sus entrañas, salva el camino ordinario, formando viaductos que suspenden en el aire los trenes, precipitándose despues por los abismos, como si quisiera arrojar al mar, del cual huye bruscamente para tomar despues una marcha recta y magestuosa.

El Mediterráneo baña con sus espumas los terraplenes, corroe el hierro con sus humedades; pero se detiene admirado al ver su impotencia, al ver que la rápida y poderosa carrera de la locomotora puede vencer los vientos contrarios y el aterrador empuje de sus olas.

Llegamos por fin á la venta de los Frailes, y allí tomaron los convidados las calabazadoras que tenian preparadas para trasladarse á la torre de la Sal, destacamento de los carabineros situado en las orillas del mar, y punto elegido para que en él tuviese lugar la ceremonia de la inauguracion.

Asistían á este acto el Sr. D. Emilio Alcaráz, secretario de este gobierno de provincia, en representacion del señor gobernador; el Sr. D. Santos Sorribas, administrador de hacienda pública; varios ayudantes del cuerpo de caminos, puentes y canales, el director de nuestro periódico, los señores Copeyro del Villar, Donat, alcaide, síndico y secretario del ayuntamiento de Torreblanca y otras muchas personas.

Llegadas al terreno se verificó la inauracion, pronunciando un sentido discurso el Sr. Alcaráz; que terminó con un entusiasta viva la Reina! Despues la empresa sirvió un abundante almuerzo.

Las obras deben quedar terminadas en seis años, pero la empresa se propone dejarlas concluidas antes.»

La nueva compañía de bomberos de Zaragoza, tuvo el sábado ocasion de demostrar su buena organizacion y excelentes útiles que posee, pues desgraciadamente se incendió un edificio lindante con un convento; pero las llamas fueron sofocadas en breve, sin que ocasionasen estragos.

Llama la atencion entre los hombres de letras el compendio razonado de *Historia general*, que acaba de publicar el señor Castro, catedrático de esa misma asignatura en la Universidad de Madrid. Dos artículos notables han aparecido en elogio de la obra: el uno publicado en *La America* del 27 de noviembre último, y suscrito por el académico Sr. D. José Joaquín de Mora; y el otro insertado en *El Eco del País* del 9 del actual, y firmado por el catedrático de la facultad de Derecho en la misma Universidad Central, Sr. D. Santiago Diego Madrazo.

Se han vuelto á emprender las negociaciones sobre el tratado de alianza entre Dinamarca y Suecia, y el que parece será sancionado.

El ministro de Hacienda en Dinamarca, acaba de presentar en Rigsraad, un proyecto de ley autorizando al gobierno danés para negociar un empréstito de 10,000,000 de rixdalers que podrá emplear, según las circunstancias, en armamentos extraordinarios.

El ministro de la Guerra ha pedido igualmente un crédito, con el objeto de comprar 5,000 caballos, que son necesarios para poner la artillería y caballería del ejército danés en pie de guerra.

Los periódicos de Copenhague dan una gran importancia á la mision de lord Woldhouse, que debe llegar de un momento á otro á dicha ciudad, el que creen que desde Dinamarca irá en comision á San Petersburgo.

Ha sido nombrado asesor de Marina del distrito de Malgrat el licenciado en jurisprudencia D. Manuel Quet y Martí.

Ignoramos el fundamento del rumor que acoge *El Clamor Público*, de que si el conde de San Luis toma parte en la discusion del mensaje, los vicalvaristas abandonarían el Congreso.

Segun noticias de Bombay del 29 de noviembre, ha habido una sublevacion de los montañeses de Lahore contra los ingleses, los cuales, en los primeros encuentros con los sublevados, han sufrido bastantes pérdidas, y entre ellas la de muchos oficiales, habiendo quedado heridos el general en jefe Chamberlain y el coronel Rose.

Segun vemos en los periódicos extranjeros llegados anoche, la cuestion entre Dinamarca y la Confederacion germanica parece haber perdido una gran parte de su gravedad, y dejar abierto el camino para un arreglo pacifico, a consecuencia de la orden que ha dado el rey Christian a las tropas danamarquesas que guarnecen el Holstein, para que se retiren de aquel ducado y no opongan resistencia a las fuerzas de la Confederacion que traten de invadirlo.

Desde que el algodón ha tomado un precio tan exorbitante, todos los países que son a propósito para su cultivo van dedicándose a él. Ya dijimos el otro día que el Paraguay era uno de ellos. Ahora leemos en un periódico inglés, que a un fabricante de Manchester le escriben de Buenos-Aires que en la campaña de aquel país se han sembrado este año mas de 60 quintales de semilla de algodón, que se calcula producirán unas 5,000 pacas de esta materia, y que para el año próximo esperan que llegará la produccion a cien mil pacas.

Como muestra de lo ridiculas y absurdas que son a veces las exigencias de lo que se llama etiqueta palaciega, citaremos el hecho que hace notar un periódico de París, de la carta que el nuevo rey de Grecia, hijo como es sabido del actual Rey de Dinamarca, anunciándole su llegada a Grecia, en la cual sujetándose a las fórmulas inflexibles prescritas para estos casos, empieza llamando a su padre Señor mi hermano.

Segun vemos por los periódicos de Londres, suelen costar muy caras en Inglaterra las intrigas amorosas con mujeres casadas. En la semana última se ha visto en el tribunal de Divorcios de aquella capital, una causa de adulterio incoada a instancia del marido, en la cual estando confesos tanto la esposa como el amante sobre la perpetración del delito, el tribunal ha pronunciado su fallo declarando disuelto el matrimonio, y condenando al amante a pagar al esposo ofendido la cantidad de 5,000 libras esterlinas (unos 25,000 duros) como indemnizacion de daños y perjuicios.

El viernes de la semana última tuvo lugar en un pueblo inmediato a Londres, el desafío a puñetazos que habíamos anunciado hace ya algunos días, y en el cual habia apuestas por muchos miles de libras esterlinas, entre los dos famosos atletas King, inglés, y Heenan, norte-americano, en el cual, después de una lucha que duró treinta y cinco minutos, fué declarado vencedor el inglés King, que volvió a Londres horriblemente desfigurado por dos grandes contusiones en la cara, dejando a su adversario en tal mal estado, que no podia moverse. Se calcula que no bajaban de mil el número de espectadores que fueron de Londres por el ferrocarril a presenciara tan bárbara escena, y que a su regreso se llevaron en el mismo tren al atleta vencedor, al que aplaudieron y victorearon con grande entusiasmo.

El Times dedica dos columnas a la relación detallada de tan horrible lucha, la cual no se puede leer sin estremecerse de horror.

La cantidad de hierro forjado que produce Escocia, va cada año en aumento. En el año actual calcula un periódico inglés que no bajará de 1,150,000 toneladas, que representan un valor de 3,162,000 libras esterlinas (unos 810,000,000 de reales), ó sean 70,000 toneladas más que el año pasado.

Los últimos partes telegráficos de Nueva-York alcanzan al 2 del corriente, y dicen que en la batalla del 27 del pasado el general federal Meade hizo un movimiento agresivo contra el ejército confederado al mando de Lee; pero encontró a éste en una posicion tan formidable, que aunque intentó un ataque con dos divisiones, tuvo que batirse en retirada con pérdidas considerables; que en consecuencia los federales habian evacuado a Ringold, después de haber quemado los puentes y los edificios públicos. Por último, se creia en Nueva-York que la campaña quedaba terminada, es decir, suspendida por ahora, mientras dure el rigor del invierno.

El ejército de Grant ha suspendido las operaciones a causa de lo crudo de la estación.

No hay noticias seguras de Kuoyvile. El rumor de la retirada de Longstreet carece de fundamento.

En Chattanooga no ha habido ninguna batalla. Se cree que la campaña en aquella parte de los Estados-Unidos terminará a causa de la estación.

Durante su estancia en Berlin, Spontini el célebre autor de la Vestal, cediendo al contagio de la época, compuso una ópera de grande algazara musical. El rey de Prusia, que asistía a la representación de esta obra, estaba espantado del número inabundante de trompetas, timbales, bombas y otros instrumentos de mucho ruido de que estaba llena la nueva composición. Después de algunas horas de esta audición feroz, el Rey salió de la sala, y cuando se salía iba diciendo: "¡Buenos días, como cuando se salía de la sala de la ópera de París!"

Al fin oigo un poco de melodía.

Inglaterra prosigue con mayor ardor que nunca la organización de los voluntarios.

En breve, dicen de París, va a empezar en el cuerpo legislativo la discusión del proyecto de empréstito de Mr. Fould, a quien se atribuye un proyecto, acaso difícil en la práctica, pero que parece bastante ingenioso. Los tenedores de rentas serán los únicos admitidos a suscribirse al empréstito, y todo el que no lo haga dentro de un plazo determinado, perderá el derecho a ello. La repartición se hará a prorrata entre los suscritores. Es incontestable que en esto se encierra un pensamiento ulterior, que es favorecer el crédito del Estado, porque desde hoy en adelante, todo tenedor de papel sabrá que su título le constituye un privilegio en caso de empréstito.

Para que el Sr. Dembon, en vista de los anuncios de nuevos descubrimientos sobre la navegación aérea, está dispuesto a volar a principios del año próximo, con objeto de que no se le adelanten en esto de ir por los aires.

José Montañés y Pallarés, labrador, vecino de Borriol, se ha encontrado labrando en una de sus heredades, partido de Benifadell, del pueblo referido, sobre cuatrocientas monedas de plata, habiendo remitido cuatro para su examen al gobernador civil de Castellón. Estas monedas son del reinado de Felipe II, perfectamente acuñadas, encontrándose entre ellas un duro y algunas pesetas.

Parece que está en vias de ejecución el proyecto de un camino paseo con dos andenes y dos líneas de árboles que una a Irun con la estación del ferrocarril.

La Iberia preguntó a La Discusion si volvería este diario a dirigirse explicaciones después de su recogida del sábado. Y La Discusion contesta hoy que sí; que el responder a las preguntas de los demócratas no dá ocasion a recogerla; que nada tiene que ver La Discusion con el perorance del colega progresista; que volverá a pedirle explicaciones una y cien veces sobre los principios políticos del partido progresista. "Volveremos, dice, a acusarle por su silencio; volveremos a denunciar su juego de cabilletes; mientras no nos responda clara y concretamente. Y tenemos derecho a hacerlo así: que una explicación categorica y esplicita de las doctrinas de una comunión política, que se llama constitucional, no es asunto espuesto a peligros ni a duros trances, como los trances duros y los peligros no se buscan."

La Iberia declara hoy que los progresistas les separa de la democracia lo que media entre un partido práctico y una escuela que se propone la realidad de una idea.

El Sr. D. Ramon Rodriguez Correa, redactor de El Contemporáneo, ha dirigido una carta al director de este periódico, explicando su separación del primer acuerdo de la prensa, diciendo que no existen las medidas que motivaron aquella resolución, como como lo ha probado hoy, añade, la libertad que he tenido en el tribuna de periodistas para asomar la cabeza al salón cuando quise, para cambiar mi número con el de los otros asistentes, para continuar, en fin, en el libre ejercicio de todas las voluntades que hemos traducido en hechos, como ahora se dice, siempre que hemos querido, los asistentes a dicha tribuna." El Sr. Correa quiere hacer constar que se separa del acuerdo a que se adhirió el día 9, vistas las aclaraciones del 10; que no va a la tribuna en representación de El Contemporáneo, que si no publica la cronica de las sesiones del Congreso, no será porque él no esté pronto a escribirlas, sino porque el Sr. Alvarez estima convenientemente continuar con la mayoría que sostiene el acuerdo.

El Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, nombrado recientemente fiscal de imprenta, es una persona dignísima, llena de talento y de nobles cualidades de carácter. Orador fácil, y abogado práctico desde que terminó su carrera, es una persona entendida en cuestiones jurídicas, cualidad que unida a las ya enumeradas, nos hacen creer que desempeñará este destino todo lo bien que puede desempeñarse.

Cuenta Le Semafore de Marsella, que el 30 de noviembre se encontró en la playa de Benet una hotella tapada con corcho, la cual, entregada al síndico de marina, este encontró dentro un papel que decía lo siguiente: «Hacemos saber nuestro naufragio sobre la costa de España, el 13 de noviembre de 1863, llevando a bordo 28 pasajeros todos sumergidos en las olas. Firmado, Barthe, Marcote y Bertrand. P. D. El capitán y el equipaje no saben lo que les sucederá.» Este papel no decía ni el nombre ni la nacionalidad del buque.

El expediente sobre el destino que debe darse al terreno que ocupan las murallas de San Sebastian, y sobre el derribo de las mismas, parece que ha pasado al consejo de Estado.

Dice un diario de Jaen: «Es probable que en la última semana de enero pasen por Andujar SS. AA. RR. los señalismos señores infantes duques de Montpensier, de paso para la corte, a donde por cierto tienen pensado trasladarse para asistir al parto de S. M. la Reina.»

Ha sido desechado un nuevo Oratorio de Bayreuth titulado Adriano e Ircano.

El maestro Wagner dará muy pronto en el teatro de Viena su nueva ópera Nauda.

—Ha muerto en Mónaco el último descendiente de Hernando de Laso, según los periódicos extranjeros.

—En el teatro Carlo de Viena se está ensayando una opereta del maestro Zaitz, titulada I Marnari e bardo.

—En la catedral de Berlin se ha ejecutado un nuevo Oratorio de Kuster nombrado: La Patria eterna.

—En Hannover gusta mucho la ópera Le Calacombe, del maestro F. Hiller.

—En Mónaco agrada extraordinariamente la ópera de Krampelsetzer titulada Il Cugino in visita.

—El 23 del pasado mes se dió en Londres en el teatro de la Opera inglesa la nueva produccion del maestro Balfe, denominada Blanca de Nevers.

—En el teatro de San Carlos de Lisboa ha obtenido un feliz éxito la Sra. De-Vries en la Lucrezia Borgia, en cuya ejecución tomaron parte los Sres. Mongini y Benvenuto.

—En Londres ha principiado la 32.^a estación de la Sociedad de armonia sacra en Exeter Hall, con el oratorio El, del maestro Costa. Dicho maestro prepara para el festival de Birmingham el nuevo oratorio Naaman. También el día 2 de noviembre empezaron de nuevo los conciertos populares en Londres.

—Los maestros Oriani y Viviani preparan un gran concierto en Roma, en el que se ejecutará Il Cristo al Oliveto del gran Beethoven.

—Las obras que se están ejecutando en la grande Opera de París, son: La Juive, Muta de Portici, Roberto y los Hugonotes. El Moisés vendrá a aumentar dicho repertorio.

—El maestro francés Ambrosio Thomas ha terminado su grande ópera, titulada: Hamlet.

—El duque de Saxe-Cobourg-Gotha, acaba de terminar una nueva ópera en tres actos, que será representada muy en breve. Espérase que será la reventa de la Santa-Chiara de fúnebre memoria.

El duque de Brunswick, conocido por la riqueza de sus diamantes, ha sido víctima de un robo importante, diez y ocho millones de francos en piedras preciosas. Un criado que tiempo há estaba en acecho, y conocía el secreto de todos los cerrojos que custodiaban dichos efectos, ha sabido efectuar el robo, huyendo en seguida a los Estados-Unidos. Pero ha sido preso en Boulogne-sur-mer en el momento en que iba a embarcarse llevando los diamantes.

TERCERA EDICION.

Hay ha celebrado una reunion la clase de grandes de España, con objeto, segun parece, de ponerse de acuerdo en lo que mas pueda convenir a la monarquia y a la nacion; acerca de la senaduria hereditaria, que deja vigente, aunque con diferentes condiciones, el proyecto de modificación de la reforma Constitucional presentado en la alta Cámara por el gobierno de S. M. Así que sepamos el resultado de aquella, lo daremos a conocer.

Segun se nos ha dicho, a esta reunion han dejado de asistir algunos grandes, por sus ocupaciones en los diferentes cargos que desempeñan. Uno de los que, parece, no han concurrido, fundado en razones de delicadeza, por ser individuo de la comision del Senado que ha de dar dictamen en el indicado proyecto de modificación de la reforma, es el señor marqués de Novaliches, cuya conducta de retraimiento ha sido justamente apreciada y aplaudida por los señores concurrentes, como la mas digna de la posicion en que se encuentra.

Ayer tuvo la honra de ser recibido por S. M. la Reina en audiencia particular, y hoy ha salido de Madrid para su destino, el gobernador civil de Valencia, Sr. Ureña.

No ha salido cierta la noticia de que habia llegado con la ratificación de la Confederacion Argentina el último tratado celebrado con ella en Madrid. No hay que esperar, por esto, que su ratificación ofrezca dificultad alguna. Puramente por cuestión de tiempo no llegará la ratificación a Madrid hasta mediados de enero.

No se ha realizada hoy la caacería régia de que habia anoche La Epoca, y a la que supone estaba convidado el señor duque de Sesto.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 15 (á las cinco de la mañana). Los consolidados turcos a 46 1/2.

Segun el Monitor, en las últimas elecciones han obtenido votos: Pelletan, que es el nombrado, 15,115, y Picard 9,778.

La Dieta de Francfort ha votado 17 millones de florines para preceder a la ejecución federal.

Parece que la mesa del Congreso debe ocuparse hoy sobre si ha de someterse a la aprobacion del Congreso que la Cámara popular celebre por ahora dos sesiones cada dia, para que pueda votarse el mensaje de la Corona antes que lleguen las próximas vacaciones de Pascua.

Los periodistas de oposición comprometidos por el último acuerdo tomado en casa del Sr. Rivero, esperan y desean que los diputados á Cortés de sus opiniones promuevan de nuevo en el Congreso la cuestion agitada entre el presidente de la Cámara y los periódicos: porque, si bien parecen resueltos a respetar el compromiso contraído, tambien aparecen una soñacion que les da en libertad para defender en los asuntos parlamentarios el punto de vista de las oposiciones.

Hace algunos dias llegó a esta corte una familia procedente de Cartagena, compuesta de un matrimonio con cuatro hijos; y habiendo tenido noticia la excelentísima señora marquesa de la Habana de la estrechez en que vivian estos desgraciados, pues ni aun tenian cama donde dormir, dispuso que se les enviasen dos camas y se proveyese de ropa a los cuatro niños. No es fácil describir la alegría que tan inesperado socorro ha producido en la indicada familia, cuyo jefe ha sido sargento del ejército y ordenanza de la capitania general de Madrid, desde 1842 a 1847. Este infortunado padre no halla otro medio de mostrar su gratitud, que haciendo público un rasgo tan digno y ganeroso.

Se ha concedido autorización para que regresen a la Península desde Cuba, donde sirven, al coronel D. Francisco Aparicio y al primer comandante D. Julian Bardaji.

Se ha concedido retiro al coronel de E. M. D. José Vidondo y Miquelena, á los tenientes coroneles del mismo cuerpo don Juan Mayol y Estades, D. Agustín Bassa y Escólet, y al primer comandante don Mariano de Godoy y de Madrid.

Segun aparece de la Gaceta de hoy se ha concedido licencia para casarse al brigadier D. Pedro Venancio Gurra y Medrano.

El jueves á las tres de la tarde, se vacunarán a los niños pobres de las parroquias de San Martín, San Gines, Santa Cruz y San Luis en la casa de socorro calle de Jacometrezo.

Tomándolo de La Epoca, hemos anunciado que se habia concedido la categoria de jueces de término á los tenientes fiscales de imprenta. Hoy, con datos fidedignos, podemos asegurar que no existe semejante concesion.

Es completamente falsa la noticia que ha circulado ayer y hoy en los periódicos, de la dimision presentada por el señor duque de Sesto, del cargo de corregidor de Madrid. Tan inexacta es esta noticia, como el fundamento en que quieren apoyarla.

La Política de anoche habla de rumores que han circulado acerca de la entrada en el ministerio de los Sres. Gonzalez Bravo y Benavides. Estos rumores no tienen el menor fundamento. Ni el Sr. Gonzalez Bravo ha dado á entender por ninguno de sus actos que aspire a formar parte del ministerio, ni el gobierno piensa hoy en modificación de ninguna especie, ni se ha ocupado, por último, de la persona que en un plazo mas ó menos largo deba ocupar el ministerio de Ultramar.

Annuncia un periódico que el gobierno no quiere que se presente el dictamen sobre la reforma constitucional al Senado hasta que se vote el mensaje en el Congreso, y conozca aquel su situación política.

El gobierno dejará que los debates de la comision sean tan amplios ó tan sucintos como este juzgue necesario, y no interpondrá influencia de ningun género para que el dictamen se presente antes ó despues de votarse el proyecto de contestación al discurso de la corona.

La Política concede únicamente diez días de existencia al ministerio actual; pero como no funda su noticia en dato alguno, bueno será ponerla en cuarentena, lo que concederá 40 días más de vida al ministerio.

Las noticias que tenemos hoy de provincias sobre elecciones para diputados provinciales, nos suministran los siguientes resultados:

En Herrera del Duque (Badajoz):—Don Santiago Martinez de la Mata, conservador.

En Morella (Castellón).—Ha sido elegido el candidato conservador ministerial. En Pastrana (Guadalajara).—Ha triunfado el candidato moderado y en Sadedon el progresista.

En Huelva: (por la capital).—D. Diego Garrido Melgarejo, progresista; por Ayamonte: D. Antonio Gonzalez Ciczar, ministerial; y por Aracena: D. Juan Martín Olliva y D. Miguel Casimiro Sanchez, ministeriales.

En tono de censura dice La Libertad haber oido asegurar que el señor ministro de Hacienda habia negociado en el Banco de España una parte de los pagarés de bienes nacionales que vencen en el próximo.

Desde la creación de estos pagarés, se han vendido negociando con anticipación y tal vez no siempre en tan buenas condiciones como hoy.

Dijimos en uno de nuestros últimos números que, por disposición del duque de Pastrana, se han trasladado los restos mortales de varios duques del Infante, y entre ellos, los de D. Pedro Alcántara Enriquez de Toledo y Salm Salm, penúltimo de dicho título, desde el panteon de San Francisco de Guadalajara y el cementerio de la archidiócesia de San Pedro y San Andrés, a la Iglesia mayor, que fué colegiata de Pastrana. Hoy, con nuevos datos acerca de este asunto, debemos añadir á la anterior noticia, que la exhumación y traslación de dichos restos se verificó en el mes de octubre de 1859, y que, para llevarla acabo, el actual duque de Pastrana se puso previamente de acuerdo con el propietario del panteon de San Francisco de Guadalajara, que es el señor don Fernando Osuna, el cual, haciendo un justo homenaje de respeto á las nobles cenizas de sus parientes los duques, cuyo título es uno de los que lleva, mandó entregar

al señor duque de Pastrana cuantas urnas de piedra se necesitaron al efecto, y dió orden á los dependientes de su casa para que asistiesen á la fúnebre ceremonia. Estos asistieron en gran número, contribuyendo á que el acto tuviese toda la pompa y solemnidad debidas.

Nuestro corresponsal de Barcelona, persona muy bien informada, nos dice en fecha 12 lo siguiente:

«No puedo adivinar el motivo que haya tenido el corresponsal de El Eco del País para asegurar, en una correspondencia que publica en dicho diario del 9, que el excelentísimo señor gobernador civil don Francisco Sepúlveda, habia hecho dimision de su cargo. Esto es absolutamente inexacto, como lo es el motivo á que aquel lo achaca. Nuestra digna primera autoridad civil sabe lo que se debe, y no creo, que estando tan querido, tan considerado y respetado por todas las clases, y mayormente, no viendo, como no se ven en estos momentos, motivo político que lo justifique, fuera á dejar un mando que ejerce con beneplácito de todas las personas honradas. En la misma correspondencia tambien le dicen al citado diario, que el Sr. D. José Terry, administrador principal de Hacienda pública de esta capital, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica, y es igualmente falsa esta noticia; dicho señor hace muchos años que disfruta aquella gracia.»

Por el ministerio de Hacienda, parece que se ha acordado que de los 100,000 rs. que han de entregarse á la viuda y herederos de D. Pedro Calvo Asensio, por la parte de multas que le correspondió pagar como director del periódico La Iberia, se le devuelvan desde luego 48,000 que pueden incluirse en el presupuesto vigente, y que el resto se incluya en el presupuesto del año próximo. Creemos que de un día á otro se expedirán las órdenes conducentes y como esta devolución no ofrece grandes formalidades, antes de pocos dias habrán percibido los interesados los indicados 48,000 rs. Para ello nos consta que se ha llevado á efecto con singular actividad la trasmiación de este expediente.

De 11 aspirantes á la plaza de taquígrafo vacante en el Senado, que han tomado parte en los primeros ejercicios de oposición que tuvieron lugar el domingo último, han sido aprobados y tomarán parte en los ejercicios subsiguientes los señores Reiguera y Zapatero.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 15.

Ha salido para las antillas con la correspondencia pública y 449 pasajeros el vapor correo Principe Alfonso, lleva ademas á su bordo 5,000 fusiles 2,000 tiendas de campaña y otros pertrechos de guerra.

Segun las noticias de hoy parece que han triunfado en la elección de diputados provinciales en el distrito de Cinchon los señores Juez Sarmiento, y Rodriguez Monje.

Mañana á la una del dia se reunen en el Congreso los diputados de las provincias de Leon, Coruña y Lugo, para tratar del ferrocarril de Galicia.

Segun noticias, muy en breve quedarán abiertos al servicio público treinta y tantos kilómetros mas del ferrocarril del Norte, en cuyo caso quedarán solo entre Madrid e Irun 16 kilómetros de interrupción en la sección de Alsasia á Beasain.

Esta mañana ha sido hallado en el excusado del cuerpo de guardia del ministerio de la Gobernacion, el cadáver de una criatura recién nacida. La autoridad entiende ya en este asunto.

Continúa en muy mal estado, en el hospital general, el desgraciado Joaquín Sierra, de quien digimos hace pocos dias habia recibido una perdonpada en una pierna, con su misma escopeta, de que se apoderó un desconocido en momentos en que él no podia defenderse.

Varios periódicos se han ocupado de una edición de leyendas en prosa y verso que con el título de Lágrimas y Flores va á publicar cuanto antes el joven catalán don Estanislao Clariana. Deseamos salgan á luz muy en breve, pues atendidas los elogios que aquellas composiciones han valido á dicho escritor en cuantas reuniones literarias de esta corte ha tenido ocasion de leerlas, no dudamos que reunidas en un tomo sacará el autor honra y provecho.

Al dar cuenta de la reunion de representantes de la prensa el domingo en casa del Sr. Rivero dijimos equivocadamente que La Tribuna Española fué uno de los periódicos que convinieron en adherirse á lo que decidiese la mayoría. A instancia del apreciable e ilustrado director de nuestro colega, hacemos constar que La Tribuna Española fué el primer diario que votó negativamente.

Mañana á las nueve de la noche tendrá lugar la instalacion oficial de la sociedad Itálica-Isabelina, bajo la presidencia del Sr. Sordo, señor infante D. Sebastian, para cuyo acto hemos recibido una atenta invitación.

Los alumnos del colegio politécnico del Espíritu Santo, sito en la hermosa posesion de la Elipa, tendrán sus exámenes trimestrales los dias 17, 18 y 19 del presente mes, en cumplimiento del art. 12 del reglamento, y luego deben celebrar su confesión y comunión el día 22 del mismo. Hemos oido decir que personas

del alto clero presidirá este acto religioso.

La cantidad que los periódicos de Madrid han abonado por derecho de timbre para provincias en el mes de noviembre próximo pasado, ha ascendido a 77,245 reales 28 céntimos, cuya suma corresponden 64,599 rs. 60 céntimos, a los periódicos políticos, distribuidos en esta forma:

Correspondencia.....	8,700.00
Novidades.....	8,434.00
Esperanza.....	7,899.60
Epoca.....	6,851.20
Eco del País.....	3,906.00
Pensamiento Español.....	3,486.00
Discusion.....	3,036.00
Diario Español.....	2,832.00
Regeneracion.....	2,622.00
Contemporáneo.....	2,340.00
Pueblo.....	2,334.00
Política.....	1,966.00
Reino.....	1,368.00
Bien Público.....	1,166.40
Verdad.....	842.00
Libertad.....	822.00
España.....	798.00
Clamor Público.....	594.00
Tribuna.....	340.00
Crónica de Ambos Mundos.....	332.40
Espirita.....	306.00
América.....	144.00

La cantidad abonada por los periódicos de Madrid en el mes de noviembre próximo pasado, por derecho de timbre para las Antillas, ha importado solamente 6,827 rs. y 4,806.40 lo pagado por timbre para Filipinas.

Ha sido denegada la real gracia de indulto que habían solicitado la infeliz Baezaventura Peña y Pablo y su consorte Norberto Martín Blanco, condenados a la pena capital por la muerte dada al marido de aquella. Probablemente habrá salido ya para Guéllar el ejecutor de la justicia, con objeto de cumplir su terrible misión.

Dícese que para tentenas fiscales de imprenta serán nombradas personas de la clase de jueces de termino.

Se atribuye al senador marqués de Guadalupe, el proyecto de presentar una enmienda al proyecto de abolición de reforma, para que se permita a los grandes de España formar sus vinculaciones con inscripciones en el gran libro de la deuda, transferibles a los herederos de la grandeza, e inalienables.

La SESION del SENADO de HOY empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fue aprobada.

Juró y tomó asiento como senador el Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.

Entrando en la orden del día se puso a discusión el proyecto de ley prorogando por dos años el plazo para la inscripción de bienes raíces y bienes reales, establecido por la ley hipotecaria, plazo que concluyó en 31 de diciembre de 1868.

Abierta la discusión sobre la totalidad, no hubo quien pidiese la palabra, y se pasó a la discusión por artículos.

Se aprobaron sin discusión los artículos 1.º y 2.º

Al tercer artículo se había presentado una enmienda de los señores D. José D. Alvarado y el Sr. Laserna usó de la palabra para defenderla, diciendo que estaba conforme con el espíritu del proyecto de ley puesto a discusión, pero que creía necesario dar algunas aplicaciones en favor de las personas que han tomado parte en la formación de la ley y han aconsejado en distintas ocasiones al gobierno sobre el modo de plantearla.

Indica las dificultades de plantear un sistema completo en un punto tan importante como lo es el que abraza la ley de hipotecas, y las que debieron encontrar los registradores, cuando sin tener concluidos los índices, se hizo obligatoria la ley.

Indica que la comisión de Códigos propuso la prorogación necesaria del plazo para poner en ejecución la ley.

Defiende la ley de hipotecas de la acusación de que hayan sido necesarias mas de cuatrocientas decisiones que modifican muchas de sus disposiciones, diciendo que estas decisiones, que son de la dirección del registro de la propiedad, no tienen el carácter de decisiones generales, sino sobre casos particulares, y la mayor parte eran contestaciones ó preguntas que el sentido común bastaba para resolverlas. La misma ley, previendo que estas dudas pudieran presentarse, determina que las resuelva la dirección del registro de la propiedad.

Reconoce que hay provincias como las de Galicia, Asturias, Santander y algunas de las Vascongadas, donde hay dificultades especiales para el pronto cumplimiento de algunas de las disposiciones de la ley.

Rechaza que se haya dicho se quería dar a la ley un efecto retroactivo diciendo que esta acusación nacía de una interpretación errónea.

Asegura que el gobierno debía oír al Consejo de Estado para reformar cualquier punto de la ley hipotecaria por la importancia que tiene modificar aunque sea levemente cualquier punto de los que abraza esta importantísima ley. Además, si las disposiciones que se refieren a los reglamentos van conformes del Consejo de Estado con mas razón deben ir, lo que se refiere al orden legislativo.

El Sr. Calderon Collantes (D. Fernando) como de la comisión contesta al señor Laserna diciendo que la ley hipotecaria era inmejorable en sus dos principios capitales que son la publicidad y la especialidad de la hipoteca, pero que acaso ten-

ga algunas imperfecciones que se irán conociendo con la práctica.

Manifiesta que por estar separada la ley hipotecaria de el Código civil, ha tenido que ser muy estensa, y esto es un inconveniente.

Asegura que es cierto que las resoluciones de la dirección del registro de la propiedad, no tienen carácter general como decía el Sr. Laserna, pero no es por eso menos cierto que en los registradores tienen tanta influencia como las determinaciones de la ley.

Dice que celebrándose ahora por término medio quinientos contratos diarios referentes a la propiedad, si el proyecto de ley no es ley obligatoria, el 1.º de enero de 1861 serán muchos miles los contratos que se celebren creando derechos y aumentando las dificultades, para aplicar la modificación que se prepara.

Respecto a la enmienda de que se oiga al consejo de Estado, dice que la comisión propuso lo mismo que desea el Sr. Laserna, pero conociendo después que esto ocasionaría dilaciones indispensables en vista de las cuales era mucho mas breve y conveniente que el gobierno trajera desde luego las reformas de esta clase a las Cortes y se discutieran, que llevarlas primeramente al consejo de Estado donde estarían decenas muchos meses.

Respecto a los plazos que se fijan para el planteamiento de las disposiciones de la ley, el orador es de opinión que debía haberse adoptado otro sistema cual era el de que al tiempo de verificarse cada contrato ó traslación de dominio se hiciera la inscripción. De este modo los interesados que tendrían interés en que sus contratos estuviesen sujetos a la ley pondrían mucho cuidado en cumplir con las disposiciones de la hipotecaria. De este modo la propiedad en España estaría inscrita en veinticinco años ó menos, lo cual no es un plazo muy largo atendiendo que una nación nueva y de escaso territorio, Bélgica tardó en esta reforma diez años, y en ninguna nación se ha tardado menos; por consiguiente, en una nación tan antigua como España y donde la propiedad está tan dividida, y sobrecargada el plazo de veinticinco años no es larga para tan importante reforma, mucho mas importante que las que se refieren a la organización política por afectar a la propiedad que con la familia forman las dos anchas bases en que la sociedad descansa: en virtud de estas observaciones pide que se deseché la enmienda y que el Senado apruebe el artículo 4.º tal y como lo ha redactado la comisión.

El Sr. Laserna rectifica.

El señor ministro de Gracia y Justicia usa de la palabra diciendo que los autores de la enmienda y aun la comisión del Senado han dado demasiada importancia al asunto que se debate que tiene muy escasa, pues solo se refiere a una prorogación de un plazo, y la única autorización que se concede al gobierno es la necesaria para facilitar la inscripción de títulos antiguos sin menoscabar los derechos de los propietarios, pues la experiencia acredita que no bastarian muchos años para conseguirlo y que muchos de esos títulos antiguos carecen de las condiciones que la ley exige y que tienen los títulos modernos.

El gobierno, dice el Sr. Monares, no puede abusar en este punto, y en las cuestiones graves a que pudiera dar lugar, el gobierno cuidaría de traerla a las Cortes, no exangando con la responsabilidad de decidirlas de plano.

Desechóse la enmienda de los Sres. Laserna y Alvarez (D. Cirilo).

Puesto a discusión el art. 2.º

El Sr. Calderon Collantes hace una aclaración sobre la redacción de este artículo.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo) usa de la palabra en contra, criticando que se conceda al gobierno la facultad de adoptar medidas sobre la cuestión que se debate, sin oír el Consejo de Estado, y diciendo que es un contrasentido que el gobierno deba necesariamente oír al Consejo de Estado para tocar a las disposiciones reglamentarias de la ley hipotecaria, y sin este requisito podrá modificar la ley misma.

Manifiesta que el último párrafo del artículo encierra el pensamiento oculto del proyecto de ley, pues para inscribir las fincas antiguas no hay que vulnerar derechos adquiridos a la sombra de la antigua legislación. Esta adición supone por consiguiente el deseo del gobierno de alterar la ley hipotecaria, con la cual, si se pueden vulnerar derechos adquiridos a la sombra de la antigua legislación. El orador quiere que se ataque a la ley de frente, y no de este modo disimulado; pues lo que se pretende es que la ley hipotecaria no rijá si no para los títulos que nazcan despues de ella, y en tal caso la ley es inútil, porque la propiedad y el dominio queda intacto y el objeto de la legislación hipotecaria desaparece.

Los títulos antiguos que no pueden sugetarse a lo que la ley determina, es porque han desaparecido, y entonces se puede hacer la información posesoria, lo cual es fácil a todos los propietarios.

Respecto a los inconvenientes que ofrece a la ejecución de la ley hipotecaria en algunas localidades, dice que el dilema consiste en pesar estos inconvenientes al mismo tiempo que las ventajas que la ley proporciona, y ver de qué lado se inclina la balanza.

Explica porque se ha publicado la ley hipotecaria sin esperar la publicación del Código civil diciendo que esto habia sido á consecuencia de una transacción entre las escuelas histórica y filosófica que convinieron en publicar el proyecto del Código civil, sometiénolo al juicio público para que la opinión se preparase, y promulgando leyes especiales sobre muchos de los puntos que habia de abrazar despues el Código general.

Las resoluciones sobre las consultas que se elevan a la dirección del registro de la propiedad, dice que no constituyen reglas generales, sino determinaciones para casos particulares; determinaciones que deben ajustarse a lo que la ley determina, y en plan equivocado ha sido causa de confusión para los registradores y para el público deben adoptarse medidas, y ya han empezado a ponerse en ejecución para evitar este mal.

Respecto a que el Consejo de Estado no podria evacuar las consultas que el gobierno le remitiese sobre este punto en brevíssimo plazo, el Sr. Alvarez defiende que este inconveniente no existe, pues lo mismo que el Consejo tiene plazos perentorios para examinar otros asuntos, las pudiera tener para estos, y por tal medio la propiedad a que tan mercedosa importancia da el Sr. Calderon, tendría una garantía mas.

El Sr. Alvarez termina diciendo que él y sus amigos votarán toda la ley menos la última parte del art. 3.º

Se levanta la sesión.

Erán las cinco y media.

La sesión del CONGRESO DE HOY, fué abierta a las dos y media.

El Sr. Chacon, pidió la palabra para explicar las causas que habian motivado su separación de la fiscalía de imprenta.

El Sr. Chacon, declaró que haria uso de los derechos que le concedía el reglamento, porque tenia absoluta necesidad de hablar a fin de desahocer los errores que sobre este punto existian y que afectaban a su honor.

Continuó el debate sobre el voto particular de los Sres. Posada Herrera y Vega Armijo.

El Sr. Barca habló en pró, comenzando por declarar que lo haría en nombre de un gran partido, para combatir al gobierno en cuanto se separaba del punto de vista político del anterior gabinete, sin que tratase de ocuparse de la cuestión de Méjico, por conveniencia, de la de Santo Domingo por patriotismo, y de la de África por orgullo, orgullo natural nacido de aquel acongojamiento glorioso, el mas glorioso de cuantos se habian llevado a feliz término en el gran reinado de Isabel II.

Dijo que el gabinete Miraflores era una rémora que hacia imposible el desarrollo que marca y hace necesario el espíritu regenerador de la época; como hacia imposible la entrada en el poder de los restos del partido moderado que forcejeaban por llegar al gobierno para realizar su reconstrucción; como hacia imposible que el viejo y noble partido progresista se acercase a la esfera del poder y realizase lo que era conveniente al trono y al país.

Lamentó la actitud del gabinete en cuanto se refería al Padre Santo, porque así alejaba la buena inteligencia entre la iglesia y el Estado.

Expresó su extrañeza en cuanto á la abolición de la reforma que proponia el ministerio, y dijo que cuando de tal se trataba, creía poco digno el nombramiento de 48 nuevos senadores.

De estos y otros hechos dedujo que el gabinete era ni mas ni menos que un gabinete de transición, sin política propia, sin política concebida, sin mas política que la que pudiera desprenderse de aquello de los cartagineses: entrar vendiendo para salir mandando.

Pasó a ocuparse de la conducta electoral del ministerio, comenzando por condenar la circular de 25 de junio, como poco respetuosa á las Cortes que existían, y como una muestra del dualismo que habia en el seno del gobierno.

Dijo que los principios espuestos despues por el gabinete, fueron los de la union liberal, aplicándose así la conformidad de muchos individuos de la mayoría, así como se explicaba su retirada, recordando que los principios se falsearon al hacerse las elecciones.

Dirigió severas censuras para la circular que habia producido el retraimiento del partido progresista, de cuyo retraimiento y sus consecuencias, hizo responsable al ministerio.

Habló del criterio del gabinete en las elecciones, citando los nombres y las condiciones políticas de los candidatos que apoyo, muy diversas entre sí, deduciendo que despues de lo hecho por esta administración, o tenían que desaparecer las elecciones, o tenía que dejar su puesto el ministerio.

(El orador descansó breves momentos.)

Ocupose de la rectificación de listas electorales en 1858, defendiendo la razon y los fundamentos de aquella medida, cuya necesidad y conveniencia estaban demostradas con solo decir que se hicieron mas de cincuenta mil inclusiones y exclusiones.

Examinó y analizó el discurso puesto en los augustos labios de S. M., que creía inconveniente en ciertos periodos, y nada concreto en su totalidad, puesto que privándolo de la satisfacción que se pretendía dar al partido progresista y el párrafo sobre la supresión de la reforma constitucional, podian suscribirlo todos los partidos que habia en las Cortes.

Defendió la conducta de la union liberal mesurada y pensadora al tratar de hacer leyes, en contraposición con el deseo de este gabinete, de lanzarlas como pliegos en una máquina de imprenta.

Habló de la prensa diciendo que era una institución que él amaba y respetaba, y que respecto a una ley para la imprenta, creía que sería buena la que sin admitir la previa censura crease el jurado de capacidades y propietarios; y represiones mas ó menos duras, segun las épocas y las circunstancias.

Rechazó el criterio del gobierno en lo relativo á ley de ayuntamientos, y terminó espresando su propósito de combatirlo en este terreno cuando llegase el caso.

El Sr. Herrera impugnó el voto, comenzando por indicar su propósito de llegar a poner en claro la política perjudicial y sin bandera de la situación pasada, que era verdaderamente la cartaginesa, de que habló el Sr. Barca, de entrar vendiendo por salir mandando.

Recordó la actitud política de la nación en años pasados, para remontarse al origen de la union liberal, y probar la inconsecuencia de los hombres de la union, que formaban y apoyaban el gabinete último.

Examinó ligeramente los proyectos en casos que presentó el gobierno de la union liberal, criticando su espíritu mezquino que nada resolvía, que nada trascendental, nada provechoso envolvían.

Dijo, que cuando la administración del general O'Donnell sintió desfallir, buscó la alianza con los disidentes buscando en ellos la vida y la savia de verdadera union liberal que ellos representaban.

Negó que los firmantes del voto y sus amigos tuviesen motivos fundamentales para hacer la oposición al gabinete, y añadió, que no tenía de los señores que se separaban de la union liberal, sino un odio á la libertad y al pueblo romano conociendo su hipocresía; para comparar al gobierno con el general Oton...

Manifiestó que era imposible discutir con un gobierno como el actual, cuyo presidente declaraba que era hombre de circunstancias y no de principios fijos.

Habló de las prácticas del gobierno en ciertos casos, como por ejemplo la de leer en el Congreso cartas de diputados que abandonaron al gabinete, para censurarla y condenarla como indigna de un caballero y de un ministro.

Extendióse en explicar la conducta del gobierno anterior y los principios constantes a que siempre obedeció, declarando que la union liberal se propuso y llevó á cabo la idea de gobernar con las Cortes y siempre con las Cortes.

Dijo que el voto del Sr. Nocedal, hacia la causa ó servía a los propósitos del suyo, como este servía al de aquel, porque ambos partían del mismo principio, aunque iban a distinto fin.

Declaró que efectivamente él se apresuró a mostrarse contrario al gabinete actual, porque desde el momento que vio los decretos que lo nombraban, creyó que era una calamidad para el país, lo cual no hubiese creído si el gabinete lo hubiese formado el duque de Valencía u otro hombre importante de otro partido, porque estos "no" cambiaban de ideas cada mes como cambiaba el señor marqués de Miraflores; con la mejor buena fe.

Manifiestó que en su creencia todos los ministros deberían ser elegidos siempre de las dos Cámaras, y que él estaba dispuesto a hacer la oposición a cualquiera gabinete que tuviese en su seno un individuo que no fuese diputado ó senador.

Recordó el discurso del marqués de Miraflores al presentarse al Congreso, y lo calificó de sátira sangrienta contra la administración saliente, y de punto de partida de la oposición natural y lógica del orador.

Negó que la aceptación del poder fuese un acto de abnegación de parte del gabinete actual, sino un acto de debilidad, puesto que debilidad, fué la falta de energía para sostener la necesidad de comenzar por disolver el Congreso, donde no podía tener mayoría, sino aceptando el apoyo que por gran patriotismo le dió en los primeros momentos.

Trajo a la memoria sucesos ocurridos en los últimos dias de las Cortes anteriores, para justificar con cuanta razon se colocó frente al gabinete, provocado por él.

Indicó que aún tenía que hablar bastante, y que lo dejaba para mañana.

El señor Presidente del Consejo protestó de las ideas del Sr. Posada, que eran atentatorias á las facultades de la corona al nombrar sus ministros. Pidió que se leyesen las palabras del Sr. Posada.

El Sr. Posada Herrera, declaró que no habia ni siquiera dudado del derecho de S. M. y de lo constitucional de todo gabinete nombrado y elegido por la reina.

El Sr. Presidente, anunció que desde mañana se abriría la sesión á las dos, y

se prorrogarían casi todos los dias, para no terminar la discusión del mensaje.

Se leyeron las palabras del Sr. Posada, que fueron esplicadas satisfactoriamente, y se levanto la sesión.

Erán las seis.

Esta tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 15.

El candidato de oposición ha sido elegido en el distrito de Dijon por 3,000 votos de mayoría.

Copenhague 15.

Confirmase la intención de aplazar la Constitución de noviembre.

La España discute acerca de la política de resistencia, y dice que esa política se adopta cuando se ataca violenta y revolucionariamente al gobierno, no como reunión de individuos sino como entidad, y una representación de las fuerzas vivas de la sociedad; pero ahora no nos encontramos en ese caso.

Dice La Pública que el fiscal pide el maximum de la pena contra el artículo denunciado de El Diario Español.

Las últimas cartas de Inglaterra indican que ha llegado á su colmo la impopularidad de lord Russell, y que parece seguro que se retirará del ministerio.

—Háblase de una cosa cosa probable, de una entrevista que tendrán en la primavera el emperador Alejandro y el de Austria.

Escriben de Paris: siguen circulando los rumores referentes a cambios ministeriales próximos. La modificación se refiere principalmente al ministro de Marina, Mr. Chasseloup-Laubat, que, según se dice, ha de ser reemplazado por Mr. Bellier. Los estudios especiales de este último, y los diferentes cargos que ha efectuado hasta ahora, dan cierta autoridad á este rumor.

Corre la voz en Paris de que cuando se hayan publicado en el Monitor todas las cartas de los soberanos, el emperador espresará en una especie de manifiesto la conclusión que se desprende de esta colección de negativas.

Los negocios de canalización del istmo de Suez, toman un aspecto cada dia mas grave. Mr. de Lesseps, que representa a la compañía, despiega mucha energía, pero yo creo que no conseguirá su objeto.

La Francia no quiere elevar una pretension diplomática seria por este asunto, porque sabe que la Inglaterra sostendrá á la Puerta Otomana y el virey de Egipto, y sus relaciones en estos momentos con la Inglaterra, son ya bastantes difíciles para que el gobierno francés se encuentre dispuesto a complacerlos mas por medio de un nuevo incidente. Por este motivo se piensa permanecer en este asunto en un estado de completa neutralidad.

El domingo llegó á Zaragoza el mariscal de campo Sr. Planas, con el objeto de pasar la revista de inspección al regimiento de caballería ligera de Calatrava.

El jueves empezaron las obras para la construcción de la carretera de Badajoz á Alburquerque. Según tenemos entendido, será notable el puente sobre el Gévorá, por su solidez y elegancia, el cual deberá ser de sillería y mampostería en las pilas y estribos, y de hierro en los arcos, pavimento y banda.

Despues de pasada la revista de inspección al personal de los cuerpos de estado mayor del ejército y estados mayores de plaza residentes en el distrito de Estremadura y á los archivos y demás dependencias á cargo de ellos, ha salido de Badajoz el señor brigadier de estado mayor D. Miguel de la Puente.

Anoche se representó en el Circo el proverbio Galvo y Figura, original de la señorita Balmaseda que obtuvo el mismo honor por su éxito cuando se estrenó, siendo muy interpretado por los actores que tomaron parte en su desempeño.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 2,202 fanegas de trigo, de 44 1/2 á 52 reales fanega; la cebada se vendió de 29 á 31; y la algarroba á 45.

El Sr. D. Ruperto de Aguirre, cuya cantidad anunciamos ayer, era oficial mayor del gobierno de esta provincia y jefe de la sección especial de elecciones, con la categoría de secretario de gobierno de provincia de tercera clase.

Parece que van á ser nombrados vocales de la junta general de beneficencia del reino los señores D. Leopoldo Augusto de Cádiz, D. Antonio de Echarrí, D. Modesto Lafuente, D. Pedro Felipe Monjar y D. José Zaragoza.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 15.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00.00; el exterior, á 00.00; el diferido á 47.1/2; el amortizable, á 00.00. El 3 por 100 francés, á 67.15, y el 4 1/2 á 95.25.

Londres 15.

Los consolidados Ingleses quedaban de 91 1/8 á 1 1/4.

La compañía del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, trata de prolongar los estudios de la línea hasta Francia, tan luego como la estación permita el tránsito por los Pirineos.

La Epoca desmiente tambien la noticia de la dimisión del señor duque de Sexto.

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que en la noche de hoy deben reunirse

los grandes de España en casa del señor conde de Sástago. No sabemos si los que dan esta noticia se refieren a la misma junta celebrada hoy y de que damos cuenta en otro lugar.

Las noticias de Atenas dicen que el ministro de la Guerra había presentado su dimisión a consecuencia de disimulaciones con el presidente del Consejo.

El rey había escrito al sultán notificándole su advenimiento al trono.

Mr. Rastrop, enviado extraordinario de Dinamarca en Grecia se disponía a abandonar a Atenas.

La escuela de agricultura de Tiryute ha sido suprimida. En general la situación de Grecia, es poco satisfactoria.

Escriben de Málaga dando por cosa cierta que para el mes de diciembre del año inmediato correrá la locomotora desde aquella importante capital a Córdoba.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Función 49 de abono.—Martha. PRINCIPE.—A las 8.—El Rey de bastos. Baile.—Los apuros de Gaspar. VARIACIONES.—A las 8 1/2.—Un tercer año de discordia.—El literato por fuerza. NOVEDADES.—A las 8.—Estrella ó El Castillo de los Encantos. CIRCO.—A las 8.—Una madre.—Baile.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 15.

Table with financial data including 'Efectos públicos', 'Id. fin de mes', 'Dif. al cont.', 'Id. fin de mes', 'Id. fin próx.', 'Amort. de 1.', 'Id. de 2.', 'Personal', 'Carreos y socs.', 'De abril 4000', 'De a 2000'.

CAMBIOS.

Londres a 90 d. fecha 49-70. Paris a 3 dias vista 8-17.

COMUNICADO.

Se nos ruega la reproducción del siguiente comunicado: «Sr. Director de El Anunciador».

Muy señor mío y amigo: en el número 1688 de su apreciable periódico, anuncia V. haber sido elegido diputado provincial por esta partido de Segura D. Escalástico de la Parra; y como quiera que sobre el acta de elecciones de la seccion de Segura se han formulado protestas graves sobre hechos de que conocen ya los tribunales de justicia, espere de su honradad la inserción del presente para que el público suspenda su juicio hasta la resolución definitiva de las actas y los tribunales dicten su fallo sobre el modo ilegal con que se han conducido la junta de escrutinio de Segura compuesta toda de parientes inmediatos del Sr. Parra.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 16.—San Valentin, mártir.—Tempora.

Quintas.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de monjas del Caballero de Gracia, calle Ancha de San Bernardo, donde se celebrará a la Virgen de la Concepcion con misa mayor y sermon que predicará D. Joaquin Corral, y por la tarde letanía, salve y reserva.—Termina la novena de María Santísima de la Concepcion en la parroquia de San Pedro, y predicará en la misa solemne de Pontifical, el P. Cipriano Tornos, y por la tarde en los ejercicios, don Basilio Sanchez Grande.—Concluye tambien por la tarde la novena del Santísimo Sacramento en Santa Catalina de los Donados, y será orador D. Luis Peralta.—Prosiguen celebrándose las novenas de la Virgen de Loreto en su iglesia, y predicará D. Sebastian Lázaro; y en la de Nuestra Señora de Monserrat predicará D. Carlos Diaz Guijarro en la misa mayor y don Lázaro Prieto en los ejercicios de la tarde.—Prosigue tambien la novena de Santa Lucía en San Juan de Dios, y dirá el sermón D. Patricio Páramo.—En la iglesia de San Nicolás de Bari ha dado principio un solemne setenario a María Santísima de los Dolores. A las cuatro de la tarde serán los ejercicios y predicará don Mariano Puyol y Anglada.—En la bóveda de San Ginés se practicarán al anochecer devotos ejercicios, y predicará D. Ciríaco Cruz.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en la parroquia de San José.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 16.—Parada: Iberia, 6, Ingenieros. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel de Iberia, D. Felipe Gutiérrez y Rodríguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Cuenca, don Rafael Heredia y Yuste.—Visita de hospital: Llerena.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Quesada.

Chocolates.—En los nuevos establecimientos donde se expenden los acreditados chocolates de la fábrica del Sr. Lopez, calle de la Palma Alta, núm. 32, hemos visto los nuevos carteles que ha fijado, y nos han llamado la atención por su buen gusto y sencillez, y la perfeccion con que están hechos, pues tanto el escudo de las

armas reales como la medalla de Londres, están perfectamente detallados. Damos nuestro parabién al Sr. Rivadeneira, por ser uno de los que más han procurado por los adelantos del arte tipográfico en España, no siendo menos digno de elogio la circunstancia del Sr. Lopez, que ha logrado acreditar tanto un chocolate en el corto tiempo que lleva de existencia su fábrica.

La Estrella del Norte. La Estrella del Norte no es una constelacion ni ninguna hermosa princesa rusa, ni la esperanza de los abolicionistas de América: es un bazar de quincalla, bisutería, acompañado de una grande exposicion de juguetes, gloria y peligro de la calle del Carmen. No hay padre, madre, ayo, ni niñera, que no sude al pasar por delante de sus escaparates; no hay recluta ni paleto que no consagre su media hora a la contemplacion de los innumerables objetos expuestos a la espectacion pública, desde lo mas elemental a lo mas complicado en la materia; todo se encuentra allí, con su precio marcado, su aplicacion expresada y en la disposicion mas propia para tentar a la voluntariosa chiquillería madrileña.

Café lirico.—En el café de Numancia, calle de Peligros, tienen una buena ocasion los verdaderos apasionados a la música, de pasar un rato agradable. El dueño del referido establecimiento, con su incansable deseo de agradar a la numerosa y distinguida sociedad que lo frecuenta, ha contratado varios cantantes, que alternan durante las primeras horas de la noche, ejecutando piezas de las mas notables que encierra el repertorio clásico italiano. Esto, unido al esquisito servicio y buena disposicion del local, lo hacen un verdadero centro de recreo, al que sin reparo alguno asisten personas de la mayor formalidad.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.—POR CESACION EN LA industria de guarnicioneria, empieza desde hoy la de todos los artículos que componen dicho ramo, existentes en la tienda núm. 18 de la calle de las Infantas, como son: Troncos de guardi ciones, monturas, efectos militares y artículos de viaje.

EN EL INMEDIATO PUEBLO DE TEÑAN se alquila un corral de 13,000 pies, bien cercado, con casa para habitar, cuadra grande para seis plazas, buena pajera y pozo de agua dulce.

En el estanco de dicho punto están las llaves, le enseñarán y dirán lo demas para su arriendo.

VENTA DE TERRENOS EN CHAMBERL.—El día 22 del corriente mes, a las tres de la tarde, en la plaza del Progreso, núm. 9, cuarto segundo de la izquierda, se venden en subasta voluntaria, juntos ó separadamente, los terrenos siguientes: Uno, sito en el paseo de Luchana, de 20,250 pies, lindante con dicho paseo, por donde tiene de fachada 120 pies, casa de D. José Vida y otros, a 9 rs. pie.

Otro, de 27,169 pies, con fachadas a las calles del Camino, Santa Feliciano y la del Castillo, a 9 rs. pie. Otro, de 32,308 pies, con fachadas a las calles de Santa Feliciano, de Arango, Nueva, del Lirio y plazuela de Olavide, a 7 rs. pie.

Otro, de 30,603 pies, con fachadas a las calles de San Anastasio, del Lirio, de Garciáso y plazuela de Olavide, a 5 reales pie. Otro, de 6,287 pies, con fachadas a las calles Nueva y de Garciáso, a 5 rs. pie. Para tomar parte en la subasta solo se exige el depósito previo de 2,000 rs.

SE CEDEN DOS GABINETES CON ESPACIOSOS alcaobas para dos ó cuatro caballeros. No es casa de huéspedes. Darán razon, calle de las Infantas, principal, núm. 38.

JUNTO A LA PUERTA DEL SOL SE admiten huéspedes a 10 rs. con principio. En la porteria del núm. 22 y 24 de la calle Mayor, darán razon.

Tambien darán razon de un gabinete con su alcoba amueblada, con asistencia ó sin ella.

CALLE DE FOMENTO, NUM. 26, PISO principal, se alquila un gabinete con dos alcobas, con asistencia ó sin ellas, con camas ó sin ellas.

CARBON.—EN LA CALLE DEL LOBO, núm. 19, por necesidad de tener que desalojar la casa, se dará el carbon, todo de encima, de superior calidad, al precio de 7 rs. arroba, pasando de dos, llevado a casa de los consumidores.

BAÑOS DE VAPOR.—BORDADORES, núm. 4.—Estos baños constituyen uno de los medios mas eficaces y recomendados en las afecciones reumáticas; cuando no van acompañadas de calentura.

APROVECHAR LA OCASION.—VINOS y licores.—Ron de la Jamaica, marasquino de Zara, conge, café, leche de viejas a 9 rs. botella; rosa, noyó, ajonjos, aniseta, andaya; estas clases a 8 reales botella.

Vinos.—Jerez seco de primera a 9 rs. botella, Málaga de diez y seis años a 8 rs. idem.; de carifena a 5; moscatel a 4. Sus despachos: calle de la Puebla, número 2, almacén de vinos, licores y aguardientes.—Leganitos, 9, ultramarinos.—Olivo, 14, almacén de papel.—Magdalena, 24, idem.

SE CEDE CON ASISTENCIA Y EN punto céntrico, un elegante gabinete, con chimenea, bien amueblado, a dos caballeros ó matrimonio, es casa nueva y tranquila, darán razon calle Fuencarral, núm. 10 platería.

ESTHETICA O TEORIA GENERAL DE la belleza por el doctor D. Juan Nuñez de Arenas, catedrático en la Universidad central. Esta obra señalada como texto en la facultad de filosofía y letras comprende los principios fundamentales de la retórica, poética, literatura, nobles artes y en general de todas las manifestaciones de la belleza.

BENEFICIO AL PUBLICO.—OSTRAS Bifreosas a 6 1/2 reales doceana, (su precio anterior 10 rs.)

Estas ricas ostras cultivadas por el señor D. Pedro Carbonell en el establecimiento modelo de Ostroicultura de Plenicia (cerca de Bilbao) se ponen a disposicion del público desde el día 18 del presente en el establecimiento de pescados frescos, sito en la calle Mayor núm. 73, proveedor de S. M., propiedad de Miguel Martínez.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES Espaciosas con asistencia ó sin ella. Calle del Almirante núm. 5, cuarto principal.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel vitela superior con canto dorado, que para su pronto despacho se espenderá a 20 rs. caja de 120 cartas. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

FONDA NOTABLE.—EN LA CALLE Ancha de San Bernardo núm. 43, se va a abrir una fonda, habiéndose ya hecho gastos de consideracion en el local, para que el público tenga las comodidades que en esta clase de establecimientos se exigen. El servicio será esmerado. Nos parece muy oportuna la idea de abrir esta fonda en un sitio en que escasean los establecimientos de este género.

REGALOS: DOS NUMEROS PARA LA rifa de un reloj, y se libra el papel al que compre 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta tinta, jabon, cola, obleas y polvos, todo 12 rs.; superior y dorado, 15. Se hacen tarjetas a 6 y 7 rs. el 100. Almacén de papel de Roda, Olivo, 14, al lado de la loteria.

SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS con lujo, el portero de la Puerta del Sol, 3, dará razon.

SE NECESITA UN OFICIAL DE RELOJERO bastante entendido para ponerse al frente de un acreditado establecimiento en Burgos, y para enseñar su arte a una tercera persona. Las proposiciones pueden dirigirse a D. Severiano Carranza, calle del Cid, Burgos.

FRANCES E INGLES.

SISTEMA SAMPOL.

SINTETICO ANALITICO DE VIVA VOZ.

Sin gramática ni ningun libro.

El que suscribe enseña de un modo peculiar a hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas francés e inglés, con facilidad, prontitud, poco estudio y ningun trabajo. Su sistema sintético-analítico de viva voz, el único que pueda asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical, y es el único que se conoce hoy día que conduce gradualmente y con la voz viva a los estudiantes a la filosofía del idioma sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro. Cada alumno tiene tan solo que proveerse de un papel suelto para escribir sus lecciones y nada mas: Academia, calle de Barrio-Nuevo, núm. 4, cuarto segundo, puede verse de las nueve de la mañana a las dos de la tarde.—James Sampol.

ARTE DE LEER LOS IMPRESOS ANTIQUOS castellanos, por el doctor don Felipe Moriano.

Esta obra contiene varias letras desusadas ahora y gran número de signos que se encuentran frecuentemente en ediciones de los siglos pasados, estampándose su respectiva figura y explicándose el significado y la pronunciacion que muchos de ellos representan. Abraza las nociones necesarias para manejar con inteligencia los libros castellanos dados a luz desde el establecimiento de las imprentas en España hasta los tiempos presentes.

Distinguidos bibliotecarios han adquirido esta publicacion, sentándola en los indices especiales en la seccion correspondiente a las obras bibliográficas. Es muy interesante para las bibliotecas públicas y particulares, nacionales y extranjeras y para todas las personas que se dedican a las ciencias y a las letras.

Consta de un tomo en 8.º encuadernado en rústica. Su precio 16 rs. en Madrid, librería de D. Victoriano Hernando, Arenal, 10.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA.

Esta sociedad, que tiene sus vinos añejos, clasificados y elaborados (estilo Burdeos), sin competencia posible en cuanto a la calidad, además de su despacho central, calle de Tetuan, núm. 3, tiene depósitos en los puntos siguientes:

- D. Félix Lozano, calle de Leon, 18, ultramarinos.
D. Pedro Gonzalez Cuevas, Pez, 7, ultramarinos.
D. Gregorio Rodriguez, Atocha, 18, ultramarinos.
Pastelería Suiza, Jacometrezo.
Idem de Marsella, calle de la Montera.
D. J. Alvarez Gonzalez, Imperial, 5, ultramarinos.
Sr. Acevedo, pastelería, Travesía de Moriana.
D. Gregorio Rodriguez, Hortaleza, 28, ultramarinos.
D. Andrés Alvarez, San Alberto.
D. Venancio San Martin, Red de San Luis.
D. J. Castro, San Alberto.
Ultramarinos, calle Mayor, 39.
D. Carlos Prast, Arenal (los coloniales).
D. Ramon de la Puente, Felipe III, 5, comestibles.

Nota. Para evitar equivocaciones, se advierte que se ha suprimido el depósito de la calle de Hortaleza, núm. 19, desde el 24 de setiembre próximo pasado.

EL SEÑOR DON MIGUEL ZIZUR Y PLA, coronel de infantería teniente coronel retirado de Artillería, ha fallecido. Su hermano, hermana política, sobrinas y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el jueves 17 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán favor. Todas las misas que el expresado día se celebren en dicha iglesia, se aplicarán por su alma.

MAZAPAN DE TOLEDO.—DEL ACREditado fabricante que igualmente que en los años anteriores, lo expende en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate.

RAM MARTINEZ, ALMACENES DE QUINCALLA, bisutería y porcelana. Especialidad en relojes. Arañas. Candelabros. Quinqués. Candeleros. Lámparas. Floreros. Petacas. Tarjeteros. Bandejas. Escupidaras. Jaulas (pájaros). Tinteros. Pantallas. Reverberos. (Tubos y bombas para idem). Cafeteras. Estuches y Neceseres. Estrella del Norte, Carmen, 10.

AL POSTIGO DE SAN MARTIN, NUM. 22.

Este nuevo establecimiento, que sigue vendiendo a precios desconocidos; acaba de recibir un grande y variado surtido de lanas para invierno, a 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 reales. Pañuelos de abrigo de nueve cuartas, de 22 a 60; y elegante s faldas de 45 y 72. Chales de memo negro, de 60, 70, 80, 90 y 100.

JOSEPH SEWILL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES. DE SS. MM. Y REAL CASA. SOUTH CASTLE-STREET, NUM. 61 (FRENTE A LA ADUANA), LIVERPOOL. Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la Medalla de premio de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir a un fabricante. Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion. Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósito en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García de la Re-illa.

PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA

ALIMENTO REGENERADOR DU BARRY DE LONDRES.

Para las malas digestiones dyspepsias, gastritis, gastralgias, el estriñimiento pertinaz, las almorranas, flemas, ventosidad, palpitaciones, diarreas, hinchazon, mareo, zumbido de oidos, accidez, la pituita, náusias y vómitos antes y despues del embarazo, dolores, ágricos, calambres, espasmos e inflamacion del estómago, enfermedades del higado, de los nervios, membrana mucosa y la bilis; insomnio, tos, opresion, asma, catarros, bronquitis, tisis (consumucion), herpes, erupciones, melancolia, pérdida, reumatismo, gota, fiebre, histérico, neuralgias, vicio de la sangre, hidropesia, esterilidad, falta de frescura y de energia.

EXTRACTO DE 60,000 CURAS PERFECTAS.

Número 32,081: El duque de Pluskow, mariscal de corte, de una gastritis. Número 38,614: Mme. la marquesa de Brehan, 7 años de padecimientos al higado, agitación nerviosa, indigestiones difíciles, insomnios y melancolia. Número 20,416: El conde Stuar de Decies, par de Inglaterra, de una dispepsia, (gastralgia) padecimientos nerviosos, espasmos, calambres, náuseas, dolores al pecho y en las espaldas. Número 47,421: Mme. B. Jacobs, de penosos y horribles padecimientos nerviosos, indigestiones, erupciones, histérico y melancolia. Núm. 49,842: Madame María Joly, 50 años de estriñimiento, indigestion, enfermedades nerviosas, asma, tos, flato, espasmos y náuseas. Número 36,418: El doctor Minster, de calambres, espasmos, malas digestiones y vómitos diarios. Número 31,328: M. W. Palching, de almorranas. Número 26,270: M. Roberts, de consumucion pulmonar, tos, vómitos, estriñimiento y sordera de 25 años. Número 43,422: Mme. la condesa de Castel-Stuaz, 9 años de irritacion nerviosa y enagenacion mental. Número 44,816: M. el arcedianio Alex. Stuart, 3 años de padecimientos nerviosos, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida.

En cajas de 1 libra, 20 rs. 7/2. de 2 libras, 37 rs. 7/2. de 3 libras, 50 rs. 7/2. de 12 libras, 170 rs. 7/2. Alieante, Sr. S. Soler. Málaga, Sr. D. Jorge Hodgson. Bilbao, Sr. D. José María Somonte, droguero, y todos los principales droguistas y boticarios del país. En Gibraltar, A. H. Roberts.